

# «Renovación cofradiera egabrense en la segunda mitad del siglo XVII»

**Antonio Moreno Hurtado**

Cronista Oficial de Cabra (Córdoba)



Congreso de  
**Religiosidad Popular**  
en Andalucía

Coordina: Juan Aranda Doncel



Ilmo. Ayuntamiento de Cabra



CONGRESO DE RELIGIOSIDAD  
POPULAR  
EN ANDALUCÍA

*COORDINADOR: JUAN ARANDA DONCEL*

© Ilmo. Ayto. de Cabra

© Obra Cultural de Cajasur

Depósito Legal: CO / 1.515 / 94

ISBN: 84 - 606 - 2012 - 3

Maquetación: Sira A. / J. Acosta

Imprime: PROMI "Artes Gráficas"

## RENOVACION COFRADIERA EGABRENSE EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVII

Antonio Moreno Hurtado

La segunda mitad del siglo XVII se inicia en Cabra con una fuerte epidemia de peste, que ya en 1648 había presentado los primeros brotes. A comienzos de 1651 el Cabildo egabrense tiene noticias de que se han detectado algunos casos de peste en Gibraltar y se toman las primeras precauciones para evitar el contagio. A principios de junio la villa de Priego ya está contagiada y el Cabildo de Cabra acuerda poner dos guardas con armas de fuego en la Losilla del Mojón, que marca el límite del término.

En el acta capitular del día diecinueve de junio ya se habla de la presencia de un "*tabardillo pestilente*" en Cabra y se acuerda buscar médico. Un mes más tarde llega de Málaga el doctor Fernando de Fonseca, con un salario de cien reales diarios, una auténtica fortuna para la época. El día 23 de julio se celebra una Cabildo abierto en la Plaza para buscar soluciones y recaudar dinero para los gastos de la epidemia. Nuevamente se

utilizará la iglesia de San Juan Bautista como hospital de apestados y las medicinas se retirarán de la botica del hospital de San Rodrigo <sup>1</sup>.

A mediados de agosto cesa el brote epidémico, que se repetiría con cierta periodicidad hasta el año 1677, en que se produce una nueva epidemia que se iba a prolongar prácticamente hasta el año 1680. En Cabra, los Padrones de vecinos de 1676 a 1682 presentan una diferencia a la baja de más de trescientos vecinos, lo que permite calcular que unas ochocientas personas habían muerto por causa directa de la peste, una séptima parte de la población <sup>2</sup>.

Esta epidemia coincide con el final de la gran crisis económico-política que, desde hacía muchísimos años, azotaba el país. Una crisis que en 1680 tocaría fondo y comenzaría débilmente a recuperarse. No obstante, para Henry Kamen, "*el declive demográfico y de la producción agraria, que databa aproximadamente de 1580, las dificultades comerciales, la inflación y la deuda de guerra fueron problemas que empezaron a resolverse a partir de la mitad del siglo*" XVII <sup>3</sup>. La inflación monetaria desapareció en 1680 y muy poco antes se había iniciado la recuperación demográfica y el despegue de la producción agraria.

Se trata de una época de confusión, de miedo a la muerte y de preocupación por el más allá. Esto se traduce en un realce de las manifestaciones religiosas públicas y en una cierta abundancia de

---

<sup>1</sup> Archivo Histórico del Ayuntamiento de Cabra. *Actas Capitulares*, legajo 7, exp. 1.

<sup>2</sup> *Ibidem*, *Padrones Municipales*, legajo 182, expedientes 1-3 y 6.

<sup>3</sup> Kamen, Henry. *La España de Carlos II*, edit. Crítica, Barcelona, 1987, p. 7.

donaciones privadas a las cofradías y a la Iglesia. Se crean nuevas hermandades, se fundan numerosas capellanías perpetuas, se reciben transmisiones de censos, casas, dotaciones permanentes de aceite y lujosas lámparas de plata que deberán estar constantemente encendidas ante el altar correspondiente, joyas, mantos, etc.

Estas donaciones se hacen indistintamente a hermandades de Pasión y de Gloria. Sirvan, a modo de ejemplo, las siguientes. El día 13 de abril de 1655, don Rodrigo Arias Texeiro deja en testamento unas casas principales a las cofradías de la Virgen de la Sierra y de Nuestra Señora del Rosario, a partes iguales. El documento se otorga ante el escribano Juan Salvador del Moral y en él se indica que tales casas estaban situadas en el barrio del Albaicín, en la calle de don Pedro Arias <sup>4</sup>.

El desahogo económico permite a la Cofradía del Rosario encargarse, en 1668, unas andas procesionales de ébano, plata y bronce dorado a José Granados de la Barrera, Maestro Mayor de Obras de la Catedral de Granada, natural de Cabra y hermano de dicha cofradía. El importe de las mismas fue de ocho mil doscientos cincuenta reales <sup>5</sup>.

El día 30 de noviembre de 1693, el general don Gerónimo de Morales Valenzuela, natural de Cabra y vecino de Manila, dona a la cofradía del Rosario 5.718 reales en dinero efectivo. Reciben la donación el Hermano Mayor don Antonio de Paz y Guerra y el Prior del convento de

---

<sup>4</sup> Archivo de la Cofradía del Rosario. *Documentos antiguos*, legajo 1, documento 21.

<sup>5</sup> *Ibidem*. Libro de Cabildos (1656-1735), folio 220r. El jornal medio de un obrero no cualificado era, en Cabra, de unos tres reales por ese tiempo.

Santo Domingo Fray Cristóbal Tortolero, ante el escribano Juan Cobo Sabariego <sup>6</sup>.

El día 5 de febrero de 1699, ante Francisco Antonio de Aguayo, don Antonio Fernández de Ascanio Ballínez y Castro, Gobernador y Capitán General de Santa Marta (Colombia), dona a la Virgen del Rosario un anillo de oro con tres esmeraldas "*del tamaño de un dedo, en forma de cruz cuadrada*", tasado en ciento diez doblones de oro de a cuatro pesos de plata doble. Se hacen cargo de la joya el Hermano Mayor don Fernando de Pineda Angulo y el Prior Fray Juan Cobo de Martos <sup>7</sup>. En la misma escritura se dice que el mismo señor dona a la cofradía de la Virgen de la Sierra "*una amatista de color morado claro, de más de un dedo pulgar de cuadrado, con su engastadura y anillo de oro, de obra dórica*". Había sido tasado en doscientos pesos de plata doble. La recibe el Hermano Mayor don Juan Carrillo de Albornoz y Vázquez.

Existe una larga controversia respecto a los límites que separaban la superstición y la práctica religiosa en el período del Barroco; unos límites que todavía hoy resultan difíciles de marcar. Se calcula que, hacia mediados del siglo XVII, tres cuartas partes de la población española era analfabeta. Una quinta parte, al menos, era pobre de solemnidad y vivía de la mendicidad. Si sumamos a estos los jornaleros sin empleo fijo ni ingresos seguros, el porcentaje de pobres podría llegar al cuarenta por ciento de la

---

<sup>6</sup> Ibidem, Ibidem, folio 324v.

<sup>7</sup> Ibidem, *Legajo de Inventarios*, documento número 3.

población <sup>8</sup>.

Por otro lado, si unimos las dos circunstancias de analfabetismo y pobreza, es fácil deducir el grado de mediatización de las ideas y del comportamiento público y privado de casi la mitad de los españoles en aquella época. Un diplomático genovés, de visita en España en 1668, denunciaba que "*entre todas estas inclinaciones, genuflexiones, golpes de pecho y otras innumerables manifestaciones supersticiosas*", el comportamiento real de los españoles estaba amasado de mentira, robo, muerte y concubinato <sup>9</sup>. Y es probable que el diplomático no exagerara.

Un país que creía tener, por entonces, la exclusiva de la fe y de la piedad; que no aceptaba la realidad del espíritu crítico individual y que seguía reprimiendo con dureza cualquier brote de heterodoxia filosófica, difícilmente iba a renunciar a controlar los actos públicos de expresión religiosa.

En las procesiones de Pasión se resaltarán el patetismo de los disciplinantes que, con gestos casi teatrales, conseguirán incluso manchar a los espectadores con la sangre que surge de su disciplina. Se llega incluso a contratar disciplinantes profesionales y gentes que vayan gimiendo y llorando durante la procesión. Se añaden grupos que representan los diferentes Pasos de la Pasión de Jesucristo, hermandades de soldados, trompetas, banderas, etc.

---

<sup>8</sup> Kamen, op. cit. p. 445.

<sup>9</sup> Ibidem, p. 466.

La procesión se convierte en un espectáculo que debe, al mismo tiempo, impresionar y conducir al arrepentimiento del pecador.

La procesión de las hermandades de Gloria se caracteriza por el amplio acompañamiento de cofrades, capilla de Música y profusión de disparos de cohetes y de arcabuces. En el caso de la Virgen de la Sierra era también normal un ágape popular, al final de la procesión del día ocho de septiembre en la Ermita, que solía pagar el Cabildo local.

Las atenciones materiales y espirituales de los pobres se solían realizar a través de organizaciones privadas como el hospital de San Rodrigo, administrado por los hermanos de San Juan de Dios y bajo el control municipal, la cofradía de la Santa Caridad, la del Santísimo Sacramento y algunas hermandades de Gloria y de Pasión, que destinaban una parte de sus ingresos a la atención de los pobres, además de las obligaciones estatutarias que tenían con respecto a sus propios cofrades.

La opulencia económica permite, también, una amplia renovación en las imágenes, andas procesionales, mantos, etc.

El día 26 de marzo de 1656 se funda la hermandad de Apóstoles, dentro de la cofradía de Jesús Nazareno, con la obligación de acompañar al Entierro de Cristo en la tarde del Viernes Santo. Pero su presencia en la procesión no era de simple acompañamiento, sino que hacían disciplina de sangre, azotándose con una "*disciplina de canelones y rodaja*", según consta en la escritura fundacional <sup>10</sup>.

---

<sup>10</sup> Archivo Histórico Provincial de Córdoba (AHPCO), protocolos de Cabra, prot. 7.792-

El período que va entre 1660 y 1670 es especialmente importante en renovaciones de imágenes y erección de nuevas hermandades en Cabra. En esta época llegan a Cabra varias imágenes de gran calidad, aunque el deterioro de los protocolos notariales y los mermados archivos de las cofradías no nos permitan localizar a sus autores. A la antigua ermita de Santa Ana llegan el Ecce-Homo y la nueva imagen de la Virgen de la Soledad. A la parroquia de la Asunción se incorporan una talla de San Pedro Mártir, de Pedro de Mena y Jesús de la Columna. A la iglesia de San Juan del Cerro llega una imagen de Jesús Preso.

José Granados de la Barrera era Maestro Mayor de las Obras del Duque de Sesa y en 1667 fue nombrado para el mismo cargo en la Catedral de Granada, sirviendo de intermediario entre artistas granadinos y las instituciones y cofradías egabrenses. En 1672 diseñó la nueva capilla mayor y crucero de la iglesia de la Asunción de Cabra, cuya obra importó veintiún mil reales de vellón. Para presidir dicho altar se trajo de Granada en 1693 una imagen de Nuestra Señora de la Asunción, que los expertos atribuyen al taller de José de Mora. El coste de la misma fue de 1.954 reales de vellón<sup>11</sup>. Para su desfile procesional la cofradía compró unas andas doradas de cedro que costaron 3.610 reales.

En el nicho superior central se colocó una imagen que, según declaración de testigos de la época, era de tal calidad que, a finales de 1673,

---

P, Índice de escrituras del escribano Domingo Rodríguez Capote, fº 227. Copia en el prot. 1.610-P, fº 103, traslado del escribano Plácido García Montero, de 4 de noviembre de 1731.

<sup>11</sup> Carpio Montilla, José. *Apuntes para la historia de Cabra*. MS. finales XIX, página 124.

se hizo necesario construir una escalera detrás del altar mayor para que los fieles pudieran contemplarla de cerca <sup>12</sup>. Se trata probablemente del Cristo Crucificado que hoy ocupa dicho espacio, de escuela granadina y de esa época, atribuido también a Mora.

En la Historia de Cabra del Dr. Vega Murillo, escrita en 1668, hay una extensa referencia a la iglesia de la Asunción en la que se describen sus capillas y altares. Según el autor, la capilla de San Pedro Mártir había sido labrada por aquellos años por el presbítero don Francisco Muñoz Romero, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba. Elogia sus hermosas molduras y cortes de yeso blanco, afirmando que la imagen de talla del titular es "*obra del insigne artífice Pedro de Mena, vecino de Málaga, admirable escultor de estos tiempos*". La asignación de vecindad a Pedro de Mena en Málaga, nos permite aventurar su presencia en Cabra con posterioridad a 1658, año en que inicia su definitivo período malagueño.

Más adelante, Vega Murillo describe la suntuosa capilla del Buen Pastor, costada por el escribano mayor del Cabildo, Francisco Ascanio Maldonado, y aclara que se trata de "*una devotísima imagen de Cristo Nuestro Señor asido a la columna después de haber padecido el riguroso tormento de sus azotes por nuestros pecados*" <sup>13</sup>. El texto de Vega Murillo señala la llegada a Cabra de la imagen de Jesús de la Columna en un momento cercano al de la redacción de su obra, que el autor declara haber

---

<sup>12</sup> Archivo Parroquial de la Asunción. *Visitas Generales y Cuentas de Fábrica*. Aprobación de las obras por el Obispado. 21 de enero de 1674.

<sup>13</sup> Biblioteca Nacional, manuscrito núm. 1.692, folio 22 r. y v.

iniciado el día 1 de enero de 1668.

Estos datos deben ser aceptados sin reservas, ya que el doctor Vega Murillo se había criado en Cabra y residía en ella por aquellos años. Ahora ocupaba los cargos de Juez de Apelación y miembro de la Junta del Administración de los Estados del Duque de Sesa, según consta en varios documentos y actas capitulares.

Francisco Ascanio Maldonado reconoce en su testamento, otorgado en 1670 ante el escribano Juan de la Torre Castroverde, que había labrado capilla a la Jesús "*de la Humildad que llaman del Buen Pastor*" y que había mandado hacer la imagen expresamente para depositarla en dicha capilla <sup>14</sup>. También indica que tanto la obra de la capilla como el depósito de la imagen en ella había sido autorizados por don Francisco de Alarcón, Obispo de Córdoba, lo que confirma que la imagen es posterior a 1658, ya que éste fue el año del nombramiento de este Obispo para la diócesis de Córdoba.

Jesús de la Columna no tuvo hermandad hasta el año 1690, siendo procesionado por primera vez en la tarde del Jueves Santo del año siguiente, según consta en la escritura fundacional otorgada ante el escribano Juan Cobo Sabariego el día 27 de marzo de 1690. La hermandad se inscribe dentro de la cofradía de la Vera Cruz, siendo sus primeros cuadrilleros Julián de Carmona, Juan Díaz y Mateo Romero. La mitad de sus componentes lo serían "*de azote*" y la otra mitad serían alumbrantes,

---

<sup>14</sup> AHPCO, prot. 7.799-P, fº 502.

salvo tres hermanos que serían los encargados de llevar la banderola <sup>15</sup>.

La hermandad de Nuestra Señora de la Soledad se había fundado en el año 1579 en la ermita de Santa Ana, siendo aprobada su Regla el día once de julio de ese mismo año por don Francisco Velarde de la Concha, Provisor del Obispado de Córdoba. El título completo es el de “*Cofradía de la Quinta Angustia y Soledad de Nuestra Señora*”. La imagen se procesionaba en la noche del Viernes Santo, una vez finalizado el desfile del Entierro de Cristo.

En 1663, siendo hermano mayor don Martín Rosales y Aguilera, se acuerda renovar la imagen de la Virgen. En un Libro de Cuentas del archivo de la cofradía aparece, en el año siguiente, un descargo de 262 reales, de los que doscientos cincuenta corresponden al coste de la imagen y el resto a los portes desde Granada hasta Cabra <sup>16</sup>. La imagen ha sido atribuida a Pedro de Mena.

De la misma época y características son el Ecce-Homo y la Inmaculada, en la citada ermita de Santa Ana. El Ecce-Homo es una imagen singular, de gran calidad artística, que se atribuye directamente a Cano, mientras que la Inmaculada parece obra de alguno de sus discípulos.

La nueva imagen de la Soledad era de talla completa, sedente, como si en un principio hubiese sido destinada a una advocación de Virgen de la Piedad o de las Angustias. Posteriormente fue mutilada, a partir de las

---

<sup>15</sup> Ibidem, prot. 1.158-P, ff. 78-81.

<sup>16</sup> Libro de Cuentas cit., folio 49v.

caderas, para poder procesionarla en posición erguida, más acorde con la iconografía tradicional de la Virgen en su Soledad. En el año 1979, con ocasión de una restauración, el profesor Peláez del Espino detectó la mutilación y sugirió su primitiva postura sedente. Posteriormente hemos tenido la oportunidad de confirmar esta opinión.

En el Archivo Municipal de Córdoba hemos localizado una copia de la Regla de esta hermandad, con adiciones de confirmaciones y acuerdos que llegan hasta el año 1601, en el que aparecen dos bocetos de la imagen que pueden aclarar la situación. La copia carece de fecha, con dos tipos diferentes de letra, bastarda en la primera parte, que recoge la Regla propiamente dicha y unas adiciones en letra procesal, que recogen diversas aprobaciones y el testimonio de un Cabildo de fecha 13 de agosto de 1601<sup>17</sup>.

En la cabecera del documento hay un dibujo muy rudimentario que parece representar el estandarte de la cofradía con la Virgen coronada, en posición erguida, sobre un fondo de estrellas y con siete grandes puñales dirigidos hacia su pecho. En la parte inferior del boceto aparecen varios tipos de grecas de adorno y la media luna. Puede tratarse de una representación de la primitiva imagen del siglo XVI, dado que el trazo de la pluma es similar al del texto. En la página opuesta, con trazo más grueso y definido, aparece una imagen sedente, sobre peana, con un corazón y los siete cuchillos sobre el pecho, las manos unidas y una corona de espinas sobre el regazo. Se trata, posiblemente, de una adición posterior, con

motivo de la llegada de la nueva imagen en el año 1664.

Ligeramente posterior es la primera renovación de la imagen de la Virgen de los Remedios. La actual, de escuela granadina también, se atribuye a Felipe González Santisteban. Una bella talla de la que no se conserva documentación. La cofradía de la Vera Cruz organizaba la procesión de la tarde del Jueves Santo y hasta mediados del siglo XVII se componía de las imágenes de la Virgen de los Remedios, Cristo de la Sangre y el Arbol Santo de la Cruz.

Hacia el año 1603 un grupo de devotos había querido procesionar ese mismo día el Crucificado de la cofradía de Santa Lucía, hoy conocido como Cristo del Socorro, pero la cofradía de la Vera Cruz se opuso y consiguió que la autoridad eclesiástica negara la autorización pertinente.

La hermandad de Jesús Preso se funda el día trece de abril 1664, dentro de la cofradía de la Vera Cruz. La imagen, túnica y adornos del titular había sido donados por el que iba a ser su primer hermano mayor Marcos Fernández de Aragón. Por un inventario de bienes que se hace a la muerte de este señor, el día 28 de septiembre de 1684, ante el escribano Bartolomé González del Pozo, figura en su casa de la calle de San Martín "*una hechura del Prendimiento de Jesús de dos varas de alto*", que se tasa en setenta y seis reales y cuyo autor no se cita <sup>18</sup>.

En el año 1668, por vía testamentaria, don Juan Fernández Tejeiro,

---

<sup>17</sup> Sección III, serie 9, documento 14.

<sup>18</sup> AHPCO, prot. 7.805-P, fº 19.

hermano mayor de la cofradía de Jesús Nazareno, donó a dicha hermandad un sepulcro de plata para que con él se realizara la procesión del Entierro de Cristo, en la tarde del Viernes Santo. El sepulcro debió construirse el año anterior, fecha que consta en el cetro o báculo de plata destinado al hermano mayor. Hasta entonces, el desfile del Entierro de Cristo se había hecho con la imagen articulada del Cristo del Calvario sobre unas sencillas andas de madera. En el año 1670 la cofradía encargó una cruz grande de plata para que la llevara Jesús Nazareno durante la procesión, en la madrugada del Viernes Santo.

El día 5 de abril de 1665, ante el escribano Diego Felipe Ramírez, se funda la hermandad de la Santa Cena y Cueva de San Pedro, formada por dos pasos procesionales, que desfilarían en la tarde del Jueves Santo, con la cofradía de la Vera Cruz <sup>19</sup>. El total de hermanos inscritos es de cincuenta, repartidos en diez cuadrillas. Esta escritura sería confirmada cinco años después, el día 12 de mayo de 1669, ante el escribano Francisco Antonio de Aguayo. El número de cuadrillas se eleva ahora a doce y se añade el Paso de la Oración del Huerto <sup>20</sup>. En esta fundación se produce una serie de circunstancias que nos aclaran la mentalidad de la época y el deseo del pueblo llano de intervenir directamente en la organización de los desfiles procesionales que, hasta entonces, había estado prácticamente en manos de clérigos o de personajes de la vida local.

Uno de los temas que más discusiones ha provocado a lo largo de la

---

<sup>19</sup> Ibidem, prot. 1.739-P, ff. 102-03.

<sup>20</sup> Ibidem, prot. 1.280-P, ff. 136-38.

historia de la Semana Santa de Cabra es el derecho de posesión de la sogá de seda y oro que luce Jesús Nazareno en la procesión del Viernes Santo. Un pleito que iba a adquirir tintes de leyenda y que se resolvió en la primavera del año 1669.

Los antecedentes se remontan al año 1647. En un Cabildo de la cofradía de Jesús Nazareno de ese año, se acepta la obligación que contraen doce cofrades de hacer un cordón de hilo de oro y seda para sustituir uno de esparto que solía llevar la imagen en el desfile procesional. La cofradía respetaría el derecho de que dos de estos cofrades, por sorteo, llevaran los extremos de la sogá durante la procesión.

Pero pasan los años y el cordón no se hace, por lo que, en 1654, uno de los doce cofrades, llamado Diego Sánchez de Mosqueda, costea la sogá y exige el derecho de llevar cogido uno de sus extremos, sin entrar en suertes con los demás.

En el año 1669, muerto ya Diego, su hijo Bernardo pide recibir el mismo trato y los otros se niegan. El día 30 de marzo, Lorenzo de Escaño y Miguel de Martos, en nombre de sus demás compañeros, apelan ante el vicario don Gregorio Gallinas y Orejón, solicitando que se haga pública la primitiva escritura de obligación, a fin de poder cumplir los deberes a que estaban comprometidos.

Más adelante, el día 8 de abril, ofrecen hacer un cordón de seda y oro para Jesús Nazareno por un valor de seiscientos reales, mucho más valioso que el que había donado Diego Sánchez de Mosqueda, si se les respeta el derecho a que dos de ellos, por sorteo, puedan llevar sus extremos

durante la procesión. El Vicario consulta a la cofradía y ésta responde, a través de su hermano mayor, don Juan Fernández Tejeiro, que la hermandad desea mantener el compromiso con la familia Sánchez de Mosqueda<sup>21</sup>.

Bernardo Sánchez de Mosqueda y sus once compañeros, además de acompañar a Jesús Nazareno en la mañana del Viernes Santo, tenían a su cargo la representación de los "*pasos de la Pasión*", por la tarde, en la procesión del Entierro de Cristo. Mosqueda quiere que el Vicario obligue a los demás a comprometerse a seguir saliendo como antes, pues teme que la resolución del pleito de la sogá pueda hacerles cambiar de opinión. Propone que, en caso de no asistir a la procesión, se les multe con cincuenta reales a cada uno o que se les expulse de la cofradía, ya que él está dispuesto a formar una nueva hermandad y buscar personas para sustituir a los once que le discutían su derecho. El Vicario concede veinticuatro horas a los interesados para obligarse por escritura pública o renunciar tácitamente a sus derechos. Con estas diligencias finaliza el legajo.

Es de imaginar la renuncia de los litigantes ya que, en adelante, las únicas referencias son a la sogá de los Sánchez de Mosqueda<sup>22</sup>. El día 8 de abril, ante el escribano Antonio Francisco Castroverde, Bernardo Sánchez de Mosqueda hipoteca sus casas de la calle de San Martín, esquina al horno de dicho nombre, para responder de su obligación de conservar y renovar la

---

<sup>21</sup> Archivo de la cofradía de Jesús Nazareno. "*Autos seguidos sobre la sogá de Jesús Nazareno y paran en poder de la Cofradía de la Santa Vera Cruz. 31*".

<sup>22</sup> Sin embargo, la cofradía posee, en la actualidad, dos sogas de ese tiempo.

"soga de oro y seda, de doze varas de largo, con sus borlas", que llevaba Jesús Nazareno en la "*Proseccion del Silenzio*" <sup>23</sup>.

Lorenzo de Escaño y tres de sus compañeros, entre los que se encontraba su propio hijo, eran cuadrilleros de la hermandad de la Santa Cena. Su hijo, del mismo nombre, era, en el año 1672, Hermano Mayor de la cofradía de Nuestra Señora de Belén. Otro de los reclamantes, también cuadrillero de la Cena, Antonio de Osuna, pariente de los Escaño, sería el primer capitán de la compañía de soldados de Jesús Preso.

El fracaso de su pleito con Bernardo Sánchez de Mosqueda hace que los litigantes se inclinen por un reforzamiento de su presencia en los actos cofradieros del Jueves Santo. Este hecho viene a justificar la inclusión del paso de la Oración del Huerto en la hermandad de la Cena, un mes más tarde y la creciente influencia de Lorenzo de Escaño en la cofradía de la Vera Cruz a partir de ese momento.

Lorenzo de Escaño (o Ascanio) tenía el oficio de zapatero y era pariente próximo del escribano mayor del Cabildo, Francisco Ascanio Maldonado, fundador de la capilla dedicada a Jesús de la Columna. Uno de sus antepasados, Antón de Escaño, fue Jurado del Cabildo a finales del siglo XVI. A lo largo del siglo XVII varios miembros de esta familia consiguieron su inclusión entre los hijosdalgo locales.

El día 25 de marzo de 1674 se funda la hermandad de soldados y a partir de entonces el desfile del Jueves Santo se conocería como "*Procesión*

---

<sup>23</sup> Ibidem. *Legajo de Inventarios*. 1759, folio 11r.

*del Prendimiento*". La nueva hermandad, que se titula "*compañía de soldados de Jesús*", estará formada por un capitán, un alférez, un sargento, un cabo de escuadra y cuarenta soldados. Estos son los cargos que figuran en el documento fundacional, aunque nada tengan que ver con la terminología militar del Imperio Romano <sup>24</sup>.

El máximo responsable, Antonio de Osuna, es pariente como hemos visto de Lorenzo de Escaño. Entre estos cuarenta y cuatro soldados figuran varios Osunas y Escaños, con lo que el control familiar estaba garantizado. Además de los soldados, habría quince hermanos de andas y dieciséis hermanos de luz.

Pocos días después, el siete de abril, se firma una nueva escritura de obligación entre los miembros de la hermandad de la Santa Cena, Oración en el Huerto y San Pedro en la Cueva, como ahora se va a denominar, dentro de la misma cofradía de la Jesús Preso <sup>25</sup>. A partir de ese momento existirá un Hermano Mayor, que será inevitablemente Lorenzo de Escaño.

La influencia de los Escaño en la hermandad de la Cena se mantendrá durante un cuarto de siglo más. El día 10 de marzo de 1699 se renueva la hermandad de la Santa Cena, que se desliga de los pasos de la Oración en el Huerto y de San Pedro en la Cueva. La escritura se otorga ante el escribano Antonio Francisco Castroverde y en ella se indica que el número de hermanos alumbrantes sería de cuarenta, sin que se haga mención a hermanos disciplinantes. El nuevo hermano mayor sería José

---

<sup>24</sup> AHPCO, escribano Bartolomé González del Pozo, prot. 1.565-P, ff. 324-326 v.

Ximénez de Valenzuela, autor y propietario del nuevo paso procesional, que marcaría una nueva época reformadora en la Semana Santa de Cabra <sup>26</sup>.

Con el tiempo fueron varias las compañías de soldados que acompañaban a Jesús Preso y a otras imágenes de la Semana Santa egabrense. Según parece, casi todas ellas iban con la indumentaria tradicional de los soldados romanos, aunque en algún caso no. Fruto de la rivalidad entre estas compañías debieron surgir algunas desavenencias, como parece deducirse de dos escrituras otorgadas el día 20 de abril del año 1710 en "*el quierpo principal de la iglesia y convento de monjas de Señor San Martín ... presentes muchas personas*".

Ante el escribano Juan de Luque Morales otorgan, por una parte, Pedro Moreno Chacón, Félix Villatoro y Pedro de Albertos como "*capitán, alférez y sargento de una de las Compañías de soldados que salen en cada un año el Jueves y Viernes Santo en las Procesiones que se hacen en esta Villa*" y por otra Acisclo Nieto, Salvador Romero, Francisco Vázquez, Alonso del Valle Zamora y Miguel de León de Vera. Todos ellos se comprometen a formar *una nueva compañía de soldados* para acompañar a las cofradías de la Vera Cruz y de Jesús Nazareno en su desfile procesional. Los cinco últimos se comprometen a traer cada uno otros cinco vecinos para que la compañía se componga de treinta soldados y los tres oficiales citados <sup>27</sup>.

---

<sup>25</sup> Ibidem, ibidem, folios 344-347 v.

<sup>26</sup> Ibidem, prot. 1.405-P, ff. 44-45.

<sup>27</sup> Ibidem, prot. 1.170-P, fº 58.

El mismo día, ante el mismo escribano y en el mismo lugar, Francisco de Tejada, Juan de la Cruz y Francisco Valentín "*capitán, alférez y sargento de la compañía de soldados romanos que salen en las procesiones que se hacen en esta Villa los Jueves y Viernes Santos de cada año*", además de Luis de Argudo, Salvador Márquez de Varo, Francisco Ávila, Francisco de Vida, Alonso Gutiérrez, Andrés de Aguilar y Juan Muñoz, todos ellos vecinos de Cabra, declaran que "*para más bien servir a Dios nuestro Señor y seguir a su Magestad en su Pasión*", desean hacer una hermandad para la formación de una *compañía de soldados romanos* y salir en las procesiones de dichos días. Se integran en la cofradía de Jesús Nazareno, aunque con la obligación de desfilar los dos días citados. Ellos se encargarán de buscar más miembros para la nueva compañía y mandar hacer un arca de tres llaves, que se depositará en casa del Hermano Mayor de la cofradía de Jesús Nazareno, el capellán don Miguel Esero de Arjona. Se obligan a la misma cuota de entrada y a la anual que consta en la escritura precedente <sup>28</sup>.

---

<sup>28</sup> Ibidem, ibidem, fº 59.